



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Decreto del Diputado Delegado de Desarrollo Económico y Proyectos Europeos nº 3953 de fecha 8 de agosto de 2024, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para el fomento de la agricultura y sostenibilidad del medio rural: inversión, anualidad 2024 publicada en el BOP nº 39 de fecha 23 de febrero de 2024

Destino: **Adquisición maquinaria: 1 sopladora con batería y 1 desbrozadora con batería**

Importe de la actuación a realizar: **5.454,14€**

Importe a subvencionar: **3.538,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Novena de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, el Primer Teniente de Alcalde
D. Alejandro GÁLVEZ RODRÍGUEZ*

(P.D. de Alcaldía mediante Decreto núm. 581/24 de 24/07/24)

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

